

LUNES, 31 DE MARZO DE 2014 - BOC NÚM. 62

## CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

**CVE-2014-4423** *Notificación para que se aporte certificado de informe de vida laboral.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del escrito del jefe del servicio de Actividades Pesqueras, de fecha 4 de febrero de 2014, por el que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 3 del artículo 6 de la Orden GAN/23/2012, de 24 de abril, se solicita a don José Antonio Cieza Tejada, con domicilio en la Calle Ortiz Otañez, 18, 4.º D, 39740 Santoña (Cantabria), aporte Certificado del Informe de Vida Laboral para justificar que no ha ejercido la profesión de pescador en el plazo de una año a contar a partir del 25 de enero de 2013, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 18 de marzo de 2014.

La directora general de Pesca y Alimentación,  
Pilar Pereda Pérez.

2014/4423